

Movimiento popular y organismos no gubernamentales

La misión de nosotros es el colectivo. (...) Que es en colectivo que podemos hacer. Que es en colectivo que podemos salvar vidas. Que es en colectivo que podemos promoverlas. Esa es nuestra misión, impartir desde la solidaridad la participación y la organización. Solo así seremos capaces de ir planificando una nueva sociedad.

**Janeth Márquez,
Coordinadora de la Pastoral
Social Nacional**

Un primer análisis cuantitativo de las acciones emprendidas por el movimiento popular para la defensa o conquista de sus derechos nos permitió registrar un total de 628, lo que significa un leve ascenso de las mismas en comparación con las 581 registradas para el período 1994-1995. Esto permite constatar la desmovilización y apatía social, a las cuales hacía referencia el anterior Informe. Una particularidad de este período es que cerca del 20% de las acciones fueron protestas violentas. Desde un punto de vista cualitativo las protestas y luchas reivindicativas continúan dándose -con algunas excepciones- de forma desarticulada y con ausencia de propuestas políticas globalizadoras. En tal sentido, pareciera que el esfuerzo propagandístico realizado desde las instancias gubernamentales en orden a que la población en general acepte sin protestas las medidas adoptadas en la "Agenda Venezuela", aunado a la crítica situación económica y a la pérdida de credibilidad en lo político tuvieron efectos desmovilizadores concretos.

Con respecto a los ejes motivadores de la protesta, continúa la misma tendencia registrada desde 1989, en la cual la movilización por los derechos económicos y sociales es la que origina el mayor número de acciones (583).

En defensa de los derechos económicos, sociales y culturales

El derecho a la educación ha generado el mayor número de acciones de protesta, siguiéndole en orden decreciente, los servicios públicos (en especial la falta de agua y el rechazo del aumento del transporte público), y en menor medida los derechos laborales, el derecho a la salud, el derecho a la seguridad social y a la vivienda, entre otros.

Dentro de la defensa del derecho a la educación tres ejes concentraron el mayor número de movilizaciones. Ellos son: luchas a favor de distintas reivindicaciones del gremio docente tales como mejoras salariales, cancelación de deudas, firmas de contratos colectivos; aumento del presupuesto destinado al funcionamiento de las distintas universidades nacionales y a favor de mejoras en la infraestructura destinada a instalaciones educativas. Una mención especial merecen las luchas del movimiento estudiantil en defensa de una antigua conquista: el pasaje preferencial. Esta reivindicación generó por lo menos 56 acciones estudiantiles.

En el mes de octubre de 1995, la lucha por un presupuesto justo para las universidades salió de las negociaciones y entró en el campo de las acciones de presión en el marco de un paro nacional indefinido de universidades iniciado en el mes de setiembre. En ciudades del interior tales como Ciudad Guayana y Maracaibo se realizaron concentraciones preparatorias de una gran marcha nacional a realizarse en Caracas para exigir al gobierno nacional cubrir las deficiencias del presupuesto del año, nivelación de sueldos y salarios, y pago de prestaciones sociales adeudadas, así como el rechazo a la privatización de la educación superior, entre otras reivindicaciones. La marcha universitaria de Caracas el 10.10.95 reunió a más de 15.000 mani-

festantes entre profesores universitarios, estudiantes, empleados y trabajadores de las universidades del país provenientes de 17 centros de educación nacional y fue respaldada por la población con pitos y cacerolazos. Marchas similares se dieron en San Cristóbal, Maracay y Valencia. En esta última ciudad recibió el apoyo y acompañamiento por parte del Sindicato Unión de Trabajadores Textiles de Carabobo.

Las movilizaciones del sector universitario se mantuvieron activas hasta la finalización del paro y fueron acompañadas de otras acciones tales como vigilia y huelga de hambre de profesores, estudiantes y obreros.¹

En el período cubierto se desarrolló la huelga magisterial de más larga duración en el país, que comenzó el 11.03.96 y se extendió durante 43 días. En el marco de este conflicto los docentes protagonizaron en todo el territorio nacional por lo menos 44 acciones que incluyeron, además de la huelga, marchas, cierre de calles, concentraciones, cacerolazos, clases públicas abiertas, tomas de dependencias oficiales, vigiliadas, huelgas de hambre. Los ejes del conflicto fueron no sólo las reivindicaciones socioeconómicas de los docentes, sino también la reivindicación del derecho a la educación pública y gratuita, garantizado en el artículo 78 de la Constitución. En no pocas oportunidades, los docentes asociaron la conducta gubernamental frente al conflicto con presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), tales como institucionalizar la política del bono. En tal sentido, durante las tradiciones de Semana Santa, se protagonizó el Vía Crucis de los educadores -organizado por el Comando Zonal del 23 de enero- en el cual, "el FMI, el Gobierno y el supuesto Antonio Luis Cárdenas armados de látigos flagelaban a la representación de los educadores, quien llevaba a

1 El Universal, 02.11.95, Pág.1-20

cuestas algo parecido a las dolencias y problemas de los venezolanos. Hambre, corrupción, miseria, bajos sueldos, especulación, deficiencia de servicios públicos, entre otros malestares estaban estampados en una madera forrada que cargaba sobre la espalda el parodiador".² Antes de la finalización de la huelga, el gobierno, a través del Consejo de Ministros decretó la reanudación de faena, la cual fue desacatada por los diversos gremios. Cabe señalar que la firma del acta que puso fin al conflicto creó divergencias entre los gremios, así como entre la base magisterial y la dirigencia sindical, lo que puso de manifiesto una crisis de legitimidad de esta última que se arrastra desde años y desencadenó, al finalizar la huelga, un importante movimiento de desafiliación de la base a los tradicionales gremios de la educación. Este movimiento, está indicando decepción frente al manejo burocrático de las cúpulas sindicales, y podría significar -a la larga- un fortalecimiento o debilitamiento del movimiento magisterial, dependiendo de los liderazgos que surjan en el proceso.

Los aumentos en las tarifas y las deficiencias o ausencias de los servicios públicos continuaron siendo durante este período uno de los focos más importantes de la movilización popular en todo el país. El aumento del pasaje, la falta de agua, alumbrado y electricidad fueron las razones que más protestas originaron por los servicios públicos, seguidos no tan de cerca, por la vialidad, la recolección de basura y las aguas negras.

En los meses de mayo y junio de 1996 las presiones de los transportistas ante los gobiernos regionales tuvieron éxito, concretándose en un aumento de las tarifas de este servicio. Las reacciones de los usuarios (quienes ya venían realizando acciones oponiéndose a la posibilidad del aumento) se activaron de

manera inmediata. Trancas de calles, avenidas y carreteras y hasta retenciones de unidades de transporte, no sirvieron, sin embargo, para frenar el aumento.

El agua o la ausencia de ella, sigue siendo la gota que desborda la paciencia de diversas comunidades. El 04.10.95 los barrios del oeste de Barquisimeto (Edo. Lara) organizaron una acción de calle exigiéndole a Hidroccidental regularidad en el servicio; irónicamente esta protesta fue reprimida con "La Ballena", camión blindado que expulsa un potente chorro de agua. El 12.09.96 vecinos de varias barriadas de Cagua (Edo. Aragua) tomaron la Alcaldía e Hidrocentro y lograron con su acción la reactivación de un pozo que surte de agua a sus comunidades.

Un caso que merece ser resaltado es el de la lucha de las mujeres de Puerto Cruz (Municipio Vargas, Distrito Federal) por la vialidad y la electricidad en la zona. Con la consigna "*Si no hay electricidad no hay agua*" las mujeres del pueblo litoraleño tomaron el control de las llaves de Hidrocapital ubicadas en el dique-toma del río Limón (16.08.96), cortando el suministro de agua a todo el norte del Municipio Vargas, incluido el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar. El 20.08.96 la Alcaldía, la Gobernación del Distrito Federal, Hidrocapital, el Aeropuerto y la comunidad, firmaron un acta-convenio en donde estos organismos se comprometían a tomar acciones inmediatas para resolver los problemas de vialidad y electricidad. Un mes después, estos organismos aún no habían adelantado nada, por eso el 22.09.96, las mujeres de la comunidad repitieron la acción e impidieron el paso de empleados de Hidrocapital que venían acompañados por un comando de la Policía Metropolitana. Declararon que estaban dispuestas, inclusive, a "*morir si es necesario*".³ con tal de lograr vialidad y electricidad para

2 El Universal, 28.03.96, pág. 1-15

3 El Universal, 25.09.96, pág. 1-18

Pto. Cruz. Cabe el ejemplo para destacar no sólo la combatividad del colectivo, sino también el grado de desesperación que alcanzan algunas comunidades, que inclusive llegan al extremo de violentar derechos de otras comunidades aledañas, y la desidia de la actuación de los órganos gubernamentales competentes.

La lucha por los derechos laborales estuvo signada por los siguientes ejes: contratación colectiva del sector público, derecho al trabajo, defensa del actual régimen de prestaciones sociales, crítica a la bonificación del salario, aumento de sueldos y salarios y cancelación de bonos atrasados. Los sujetos de esas luchas fueron el sector público magisterial y universitario, los trabajadores del comercio informal, abogados laboristas y diversos gremios, sindicatos y grupos de trabajo por los derechos laborales.

Los empleados públicos de la administración central escenificaron marchas y paros en todo el país, llegando a un paro de 48 horas en el mes de febrero, como presión al Ejecutivo para que aceptara discutir el II Contrato Colectivo, pendiente desde noviembre del año 1994. Este sector, pese a sus movilizaciones, no alcanzó sus objetivos, ya que el Ejecutivo Nacional impuso una prórroga de la discusión del contrato (hasta enero de 1997) y un aumento de salario de 25% y el resto en bonos a ser cobrados en 8 meses.

El 23.01.96 y como propuesta de una asamblea de la Coordinadora Nacional por la Defensa del Actual Régimen de Prestaciones Sociales (espacio que articuló para el momento a más de 100 organizaciones) se realizó una marcha -en Caracas- que culminó con una manifestación frente al Congreso Nacional en donde fue entregado al Presidente de esa institución un documento en donde se argumentaba la oposición al cambio del régimen de prestaciones basado en el cálculo retroactivo y se exigía un aumento del salario mínimo a 70.000 Bs. La Federación Nacional

de Empleados Públicos y otros gremios y sindicatos realizaron acciones en defensa de las prestaciones sociales. Con esto se logró, en opinión de activistas de esta Coordinadora, detener el intento gubernamental de eliminación del cálculo retroactivo y sumar a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) a que cerrara filas en la defensa de esta conquista laboral en concordancia con el mandato de su último congreso. Al cierre de este Informe, el gobierno intentaba introducir al Congreso Nacional un proyecto de modificación, aunque no tenía el acuerdo ni de los trabajadores ni de los empresarios.

Por otra parte, el 01.05.96 se cumplió en Caracas y distintos estados del interior del país la tradicional marcha del Día del Trabajador, organizada de manera unitaria por las 4 centrales sindicales existentes en el país: CTV, Central Única de Trabajadores de Venezuela (CUTV), Confederación General de Trabajadores (CGT) y Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CO-DESA). La marcha tuvo como ejes centrales el enfrentamiento a la política de bonificación del salario, la exigencia de un aumento de salario mínimo y la defensa de la retroactividad de las prestaciones sociales. A partir de la marcha, las 4 centrales mantuvieron un espacio de discusión e intento de coordinación, conocido en el mundo laboral como "La Intersindical", sobre los siguientes ejes: salario, prestaciones y seguridad social.

Cabe destacar que los incumplimientos de las obligaciones patronales del Estado generaron una gran cantidad de acciones del sector laboral. En el este de Caracas un espacio de articulación sindical conformado por los empleados públicos del municipio Sucre, los Bomberos del Este y el Sindicato de la Salud del "Hospital Pérez de León", organizó una marcha hacia Miraflores el 29.08.96 para exigir les fuera cancelado el aumento decretado el 01.04.96 por el Ejecutivo Nacional, siendo ésta una de las accio-

nes de calle más importantes realizadas en Caracas durante 1996.

En Maracaibo (Edo. Zulia), Barquisimeto (Edo. Lara), Porlamar (Edo. Nueva Esparta), San Cristóbal (Edo. Táchira), pero sobre todo en el Municipio Libertador (Distrito Federal) y Sucre (Edo. Miranda) los conflictos entre los trabajadores del comercio informal y los ejecutivos regionales y locales se mantuvieron durante todo el período, siendo noviembre y diciembre los meses más álgidos por la cercanía a las fiestas navideñas. El sector informal exige sea respetado y garantizado su derecho al trabajo a través de ubicaciones óptimas y permisos para ejercer su oficio. En el municipio Libertador este sector está peleando por un proyecto de ordenanza que regule y favorezca su actividad.

Con respecto a la defensa del derecho a la salud, a lo largo de todo el año diversos gremios que agrupan a profesionales de la salud se movilizaron y declararon en huelga en defensa de beneficios socioeconómicos, lo que produjo la paralización de los servicios en importantes centros asistenciales en todo el país. Sin embargo, varias de ellas trascendieron las meras reivindicaciones gremiales para transformarse en movilizaciones *“por el derecho a la salud y a la vida”*, tal como la realizada por los representantes de los hospitales Miguel Pérez Carreño (IVSS), Los Magallanes de Catia (MSAS) y la Maternidad Santa Ana (IVSS), vecinos y la directiva del Colegio de Médicos del Distrito Federal que el 06.06.96 protagonizaron *“la marcha de las batas blancas”*. En la misma marcharon desde la Plaza El Venezolano hasta el Congreso, donde entregaron un documento con peticiones en las que se solicitaba la intervención de la Fiscalía y la Procuraduría. Entre los señalamientos realizados destaca la solicitud de un presupuesto justo para la Salud, que, tal como lo sugiere la Organización Mundial de

la Salud, equivalga a un 10% del Producto Interno Bruto (PIB). Los médicos aludían -a través de las consignas- a las consecuencias directas que acarrea la falta de presupuesto en la prestación de los servicios a los pacientes. Movilizaciones y presiones semejantes se realizaron en distintos estados del interior. Tal como la efectuada por profesionales de la salud en la ciudad de Maracaibo el 04.07.96 *“exigiendo que se dote a los hospitales y se cumpla con los compromisos salariales que los ejecutivos nacional y regional tienen con los trabajadores de ese sector”*.⁴

Tal como lo vienen realizando desde hace más de cuatro años, los jubilados y pensionados continuaron a lo largo del período analizado con movilizaciones y acciones de calle en defensa de la concreción real del derecho a la seguridad social. La credibilidad lograda por este sector social se vio evidenciada una vez más cuando luego de una gran marcha hacia el Palacio de Miraflores el 30.05.96 y tras de permanecer por más de 8 horas frente al Palacio obtuvieron una respuesta positiva de que el Presidente Rafael Caldera los recibiría el 05.06.96. En el mes de agosto, el actual presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), Juan José Delpino debió enfrentar una toma simbólica que organizaron los pensionados. *“En reclamo del pago puntual de sus pensiones, desde muy temprano bloquearon las puertas del edificio sede del IVSS y no permitieron el acceso a ningún trabajador incluyendo al propio Delpino. Luego de intensas deliberaciones, el propio presidente de la República ordenó al Ministro de Hacienda la inmediata solución del problema planteado, indicando que se emitiera una orden de pago de los intereses producto de bonos de la deuda pública que posee el IVSS y además se logró firmar un acta compromiso entre las autoridades del Seguro Social, el Comité de Derechos Humanos y el*

4 La Columna, 05.05.96, pág. 4.

Comité de Pensionados. Quedó demostrado así uno de los postulados del movimiento que consiste en presionar y resistir pacíficamente pero con firmeza hasta conseguir los objetivos de cada una de sus acciones".⁵

Las movilizaciones de los pueblos indios estuvieron vinculadas a los históricos conflictos por el reconocimiento de la propiedad de sus tierras y de su especificidad política y cultural. El 13.11.95, comunidades indígenas del Amazonas, acompañadas por los abogados Pedro Nikken y Carlos Ayala, se presentaron ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para protestar la Ley de División Político Territorial del Edo. Amazonas, que tiene una demanda de nulidad desde el 02.02.95. "*La ley de municipalidad del Amazonas - señala uno de los manifestantes - se aprobó a nuestras espaldas, fue una acción colonial(...) imponen una división que violenta la división real de los pueblos*".⁶ El 05.09.96, sesenta miembros de comunidades Wayúu tomaron pacíficamente el Consulado Italiano en Maracaibo. Esta toma, que duró cerca de 12 horas, fue una medida de presión a la Gobernación del Estado para que se pronunciara y solucionara el caso de desalojo de 28 familias Wayúu establecidas en el asentamiento "El Porvenir" del municipio Mara (Edo. Zulia).

Derechos civiles y políticos

La movilización por los derechos civiles y políticos sufrió una merma considerable con respecto al año anterior. De 133 manifestaciones originadas en dicho período, tan sólo se registraron 45 en el actual.

La impunidad de los cuerpos policiales y militares fue denunciada durante todo el año por estudiantes, vecinos, transportistas y familiares y víctimas de abusos de los cuerpos de seguridad del Estado. Estos sectores so-

ciales cuestionaron la violación al derecho a la vida, allanamientos ilegales, detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos, a la par que exigieron se agilizaran e hicieran transparentes los mecanismos de justicia que permitirían el castigo a los funcionarios responsables de violaciones a los derechos humanos. Se registraron, también, protestas exigiéndole al Estado control de la delincuencia.

Desde el mes de abril y de manera periódica (el primer martes de cada mes) los familiares de víctimas de abusos policiales y militares, acompañados por la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, vienen realizando concentraciones frente al Congreso Nacional bajo el lema "*No más asesinos uniformados*". En estas protestas los familiares solicitan la solidaridad de los transeúntes para que suscriban cartas dirigidas a representantes de los poderes públicos, en donde se reiteran peticiones de legalidad y justicia: que los funcionarios que violan los derechos humanos sean juzgados sin privilegios como el que significa la averiguación de "nudo hecho", que no disfruten de cárceles especiales, que sean destituidos de manera inmediata y que no sean protegidos por la complicidad institucional. La receptividad de la población se expresa en los cientos de cartas que logran recoger en pocas horas.

El tema de la impunidad también movilizó al sector estudiantil, en por lo menos dos oportunidades: la absolución de funcionarios policiales implicados en el asesinato de los estudiantes Richard LÓPEZ PLAZ, en Aragua y Joseph MORENO TREJO (17) en Mérida, y el no esclarecimiento del homicidio de los estudiantes José Antonio CLAVIJO y Alejandro CAMPOS ORSINI en el "23 de Enero" (Caracas).

El 04.11.95 choferes de más de 20 líneas de transporte del oeste de Caracas obstacu-

5 CAPOTE, Urimare. *Salvemos al seguro social*. Mimeo. Caracas, septiembre, 1996

6 El Globo, 18.11.95, pág. 30.

lizaron los alrededores de la Plaza Catia para protestar por los abusos de la Guardia Nacional (GN) y la Policía Metropolitana (PM). Juan Alberto Sánchez, presidente de una línea del sector, explicó que "...los representantes de estos cuerpos de seguridad obligan a los choferes a que cedan sus vehículos para realizar operativos por estas zonas, así como para transportar a los ciudadanos que se llevan detenidos..."⁷ y se han dado casos en que, por negarse a las exigencias policiales o militares, los choferes han sido detenidos y puestos a la orden de la PM. La alcaldesa encargada del Municipio Libertador, María Cristina Iglesias intervino en el conflicto y sostuvo una reunión con los transportistas para enfrentar la situación.

El 26.06.96 se realizó en la parroquia "23 de Enero" (Caracas) un "*Paro Cívico contra la represión y por la vida*". Desde las 6 de la mañana permanecieron cerrados los institutos educativos, comercios, y paralizado el transporte público, realizándose posteriormente una marcha hasta la avenida Sucre, en donde sonaron cacerolas y explotaron cohetones. Esta acción se organizó como protesta por los sucesos desencadenados a partir de la quema de 6 camionetas de transporte público en un sector del barrio (Sierra Maestra): allanamientos masivos, detenciones arbitrarias a activistas comunitarios, torturas y confesiones forzadas que hicieron ver como responsables de la quema a miembros de grupos comunitarios y culturales del sector. La jornada, organizada -entre otros- por el grupo "Nuevo Amanecer" y la "Coordinadora Cultural Simón Bolívar", culminó con una misa en donde el párroco del sector, Joel Castro sesolidarizó con los detenidos.

Distintos sectores sociales en todo el país realizaron por lo menos 20 acciones de calle exigiéndole al Estado mayor seguridad (control de la delincuencia); los principales pro-

tagonistas de las mismas fueron vecinos, transportistas y comunidades educativas.

La organización popular: proyecto público vs. proyecto privado

El accionar de los sujetos sociales por el reclamo de algún derecho es una ventana que permite mirar hacia el mundo de la organización popular para explorar en sus problemas y posibilidades.

En este sentido, dos tendencias expresadas en distintos espacios de la sociedad, se manifiestan también en el mundo de la organización y lucha popular. Nos referimos, por una parte, a la reducción del espacio de lo público expresada como privatización de funciones del aparato estatal y promoción de soluciones individuales a los problemas colectivos. Y, por otra parte, la resistencia a esa tendencia que algunos sectores sociales -aún desarticulados- protagonizan como exigencia de control social de la gestión pública y fortalecimiento del Estado de Derecho.

En la actual situación de depresión económica y crisis de legitimidad del sistema político, cuando más necesaria se hace una red de solidaridad y organización popular propositiva, la dinámica de sobrevivencia pareciera estar atentando contra esa posibilidad, empujando a los sujetos sociales a la búsqueda de soluciones individuales. Aunado a esto, el pensamiento que orienta las políticas públicas, trabaja a diario en el desmontaje del aparato estatal y en la transferencia de sus responsabilidades a la "sociedad civil". En este sentido se están dando dos procesos que merecen ser comentados. Por un lado, pese al descenso en el número de organizaciones populares hay un aumento de las organizaciones de intermediación social conocidas como Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) de desarrollo, surgidas en su mayoría a partir

7 Últimas Noticias, 04.11.95, Pág. 6

del financiamiento estatal para ejecutar su estrategia de autodesmontaje.⁸ En palabras de Arturo Sosa: *“Esta situación podría dar pie (...) a un nuevo tipo de clientelismo en el que ya no sea a través de los partidos o de las otras instituciones tradicionalmente mediadoras como los gremios y los sindicatos, sino de las ONGs, que se establezca este tipo de relaciones para la distribución de recursos desde el Estado”*.⁹

Por otra parte, se está generando con fuerza una participación social tutelada y limitada a la ejecución de tareas que son responsabilidad del Estado. En muchos casos, donde antes existía una exigencia al Estado

para que garantizara algún derecho, ahora hay un proceso de “autogestión” comunitaria de servicios. En una conversación sobre el tema, Ligia Bolívar alertaba lo siguiente: *“Mientras tú hagas la gestión que debería estar haciendo el Estado es poco probable que tengas tiempo de generar alternativas propias, pues te dedicas a justificar y reproducir lo que el Estado debería hacer”*.¹⁰

De la cualificación organizativa y político-estratégica de las experiencias de participación popular dependerá la reversión o no de estas tendencias y en consecuencia el éxito o fracaso del proyecto público en su afán por ampliar y cualificar el sistema democrático.

8 En dos años, solo las ONGs que mantenían convenios con el Ministerio de la Familia pasaron de 13 a más de 150.

9 COVA, Claudia. *“Improvisaciones de una Agenda. El reto de las ONG ante las nuevas medidas de ajuste”*, *Notidesarrollo* Año4 N°41, julio-agosto, 1996, pág. 6-7.

10 “Los grupos comunitarios frente al ajuste”, Boletín CIES N° 5.